III. Otras disposiciones

MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 16 de julio de 1969 por la que se acuerda la transformación del Depósito Judicial de Caaaveres de la ciudad de San Sebastian en Instituto Anatómico Forense.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente instruido para la transformación en Instituto Anatómico Forense del actual Depósito Judicial de Cadáveres de la Ciudad de San Sebastián, de conformidad con el informe emitido por el Presidente de la Audiencia Territorial de Pamplona, y en virtud de lo establecido en el artículo 116 del Reglamento Orgánico del Cuerpo Nacional de Médicos Forenses de 10 de octubre de 1968.

Este Ministerio acuerda se constituya en San Sebastián el Instituto Anatómico Forense, cuya instalación, régimen orgánico y funcionamiento habrán de ajustarse a las normas contenidas en el capitulo XII del Reglamento Orgánico anteriormente citado. Visto el expediente instruido para la transforma-

mente citado.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid. 16 de julio de 1969.

ORIOL.

Ilmo, Sr. Director general de Justicia

ORDEN de 18 de julio de 1969 por la que se con-cede la Cruz de Honor de San Raimundo de Peña-jort a don Ricardo Rovira Sostres, Notario de Orihuela.

Ilmo. Sr.: En atención a los méritos y circunstancias que concurren en don Ricardo Royira Sostres, Notario de Orihuela, Este Ministerio ha tenido a bien concederle la Cruz de Ho-

nor de San Raimundo de Penafort. Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos

consignientes.

Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 18 de julio de 1969.

ORIOL

Ilmo, Sr. Subsecretario de este Ministerio,

ORDEN de 18 de julio da 1969 por la que se con-cede lu Cruz de Honor de San Raimundo de Pena-jort a don José Pérez-Ardá y López de Valdivieso. Abogado, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de La Coruña,

Ilmo, Sr.: En atención a los méritos y circunstancias que concurren en don José Pérez-Ardá y López de Valdivieso, Abogado, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de La Coruña, Este Ministerio ha tenido a bien concederle la Cruz de Honor de San Raimundo de Peñafort.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 18 de julio de 1969.

ORIOL

Ilmo, Sr. Subsecretario de este Ministerio.

ORDEN de 18 de julio de 1969 por la que se con-cede la Cruz de Honor de San Raimundo de Peña-iori a don Francisco Pera Verdaguer, Madistrado del Tribunal Supremo.

limo. Sr.: En atención a los méritos y circunstancias que concurren en don Francisco Pera Verdaguer, Magistrado del Tribunal Supremo,

Este Ministerio ha tenido a bien concederle la Cruz de Ho-nor de San Raimundo de Peñafort. Lo que participo a V. L. para su conocimiento y efectos

consignientes

Dios guarde a V. I. rauchos años. Madrid, 18 de julio de 1969.

ORIOL.

Ilmo, Sr. Subserretario de este Ministerio.

ORDEN de 18 de julio de 1969 por la que se concepte la Cruz de Honor de San Raimundo de Peña-jort a don José Ionacio Monedero Gil, Abogado del Estado.

limo, Sr.: En atención a los méritos y circunstancias que concurren en don José Ignacio Monedero Gil, Abogado del

Este Ministerio ina tenido a bien concederle la Cruz de Ho-

nor de San Raimundo de Peñafort.

Lo que participo a V. L para su conocimiento y efectos consiguientes

Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 18 de julio de 1969.

ORIOL

Ilmo, Sr. Subsecretario de este Ministerio.

ORDEN de 18 de julio de 1969 por la que se con-cede la Cruz de Honor de San Raimundo de Peña-tort a don Andrés de León Pizarro, Presidente de Sala de la Audiencia Territorial de Madrid, y con motivo de su jubilacion.

Ilmo. Sr.: En atencion a los méritos y circumstancias que concurren en don Andrés de León Pizarro, Presidente de Sala de la Audiencia Territorial de Madrid, y con motivo de su ju-

Este Ministerio ha tenido a bien concederle la Cruz de Ho-nor de San Raimundo de Peñafort. Lo que participo a V. I paro su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años, Madrid, 18 de julio de 1969.

ORTOL

Ilmo, Sr. Subsecretario de este Ministerio.

ORDEN de 18 de julio do 1969 por la que se con-cede la Cruz de Honor de San Raimundo de Peña-fort a don Francisco Garcia Espinosa de los Mon-teros, Magistrado, y con motivo de su jubilación.

Ilmo, Sr.; En atención a los méritos y circunstancias que concurren en don Francisco García Espinosa de los Monteros, Magistrado, y con notivo de su jubilación.

Este Ministerio ha tenido a bien concederle la Cruz de Honor de San Raimundo de Peñafort.

Lo que participo a V. I para su conocimiento y efectos consiguientes.

consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 18 de julio de 1969.

ORIOI.

Ilmo, Sr. Subsecretario de este Ministerio.

OEDEN de 18 de julio de 1969 por la que se con-cede la Craz de Honor de San Raimando de Peña-tort a don Acturo Gallardo Rueda, Letrado Mayor del Cuerpo Especial Técnico de Letrados de la Subsecretaria de Justicia.

Ilmo. Sr.: En atención a los méritos y circunstancias que concurren en don Arturo Gallardo Rueda, Letrado Mayor del Cuerpo Especial Técnico de Letrados de la Subsecretaria de Justica.

Este Ministerio ha tenido a bien concederle la Cruz de Ho-

nor de San Raimundo de Penafor^{*}.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos consignientes.

Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 18 de julio de 1969.

ORIOL

1kmo. St. Subsecretario de este Ministerio.

ORDEN de 18 de julio de 1969 por ta que se concede la Cruz de Honor de San Raimundo de Peña-fort a don Andrés Gallardo Ros, Magistrado del Tribunal Supremo,

Ilmo. Sr.: En atención a los méritos y encunstancias que concurren en don Andrés Gallardo Ros, Magistrado del Tribuna! Supremo.

Este Ministerio na fenido a bien concederle la Cruz de Ho-

nor de San Raimundo de Peñafort,
Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos

consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 18 de julio de 1969.

ORIGL

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

ORDEN de 18 de julio de 1969 por la que se concede la Cruz de Honor de San Raimundo de Peña-fort a don Antonio Manuel del Fraile Calvo, Pre-sidente de Sala de la Audiencia Territorial de Va-liadolid, y con motivo de su jubilación.

Ilmo. Sr.: En atención a los méritos y circunstancias que concurren en don Antonio Manuel del Fraile Calvo, Presidente de Sala de la Audiencia Territorial de Valladolid, y con motivo de su jubilación,
Este Ministerio ha tenido a bien concederle la Cruz de Ho-

nor de San Raimundo de Peñafort.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 18 de julio de 1969.

ORIOL

Iltno. Sr. Subsecretario de esfe Ministerio

ORDEN de 18 de julio de 1959 por la que se con-cede la Cruz de Honor de San Raimundo de Peña-fort a don Sabino Fernández Campos, Coronel In-terventor, Jeje de la Secretaría del Ministro del Ejército.

Ilmo. Sr.: En atención a los meritos y circunstancias que concurren en don Sabino Fernandez Campos, Coronel Interventor, Jefe de la Secretaria del Ministro del Ejercito.

Rete Ministerio ha tenido a bien concederle la Cruz de Honar de San Raimundo de Peñafort
Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 18 de julio de 1969.

ORIOL.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

ORDEN de 18 de julio de 1969 por **la que se con-**cede la Cruz de Honor de San Raimundo de Peña-fort a don Anyel Escudero del Corral, Magistrado del Tribunal Supremo.

Timo. Sr. En atención a los méritos y circunstancias que concurren en don Augel Escudero del Corral Magistrado del Tribunal Supremo.

Este Ministerio ha tenido a bien concederle la Cruz de Ho-nor de San Raimundo de Peñafort. Lo que participo a V. t. para su conocimiento y efectos

consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 18 de julio de 1969.

ORIOL

Hmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

ORDEN de 18 de juno de 1969 por la que se concede la Cruz de Honor de San Raimundo de Peña-jort a den Angel Campano Jaume, Presidente de Sala de la Mudiencia Provincial de Bilban, y con motivo de su jubilación,

Ilmo. Sr.: En atención a los méritos y circunstancias que concurren en don Angel Campano Jaume, Presidente de Sala de la Audiencia Provincia, de Bilbao y con motivo de su jubilación.

Este Ministerio ha tenido a bien concederle la Cruz de Ho-nor de San Raimundo de Peñafort. Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos

consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años,
Madrid, 18 de julio de 1969.

OBIOL

Ilmo, Sr. Subsecretario de este Ministerio.

ORDEN de 18 de julio de 1969 por la que se con-cede la Cruz de Honor de San Raimundo de Peña-fort a don Luis Calvo Sotelo, Leirado Asesor Subjete del Banco de España.

Ilmo, Sr.: En atención a los méritos y circunstancias que concurren en don Luis Calvo Sotelo, Letrado Asesor Subjefe del Banco de España,
Este Ministerio ha tenido a pien concederle la Cruz de Ho-

nor de San Raimundo de Peñafort.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 18 de julio de 1969.

ORIOL

Ilmo, Sr. Subsecretario de este Ministerio.

MINISTERIO DEL EJERCITO

ORDEN de 21 de julio de 1969 nor la que se dis-pone el cumplimiento de la sentencia del Tribunal Supremo, dictada con fecha 14 de mayo de 1969, en el recurso contencioso-administrativo interpues-to por don Manuel Contreras García.

Exemo Sr.; En el recurso contencioso-administrativo seguido en única instancia ante la Sala Quinta del Tribunal Supremo, entre partes: de una como demandante, don Manuel Contreras Garcia Teniente de Oficinas Militares, quien postula por si mismo y de otra, como demandada, la Administración Pública, representada y defendida por el Abogado del Estado, contra resoluciones del Ministerio de Ejército de 13 de diciembre de 1967 sobre gratificación,*se ha diciado sentencia con fecha 14 de mayo de 1969, cuya parte dispositiva es como sigue:

«Fallamos: Que desestimando el presente recurso contencioso-administrativo debemos absolver y absolvemos a la Administración de la demanda promovida por don Manuel Contreras García contra resoluciones dei Ministerio del Ejército de 13 de diciembre de 1967 que denegó al recurrente la gratificación de 0.25 del Grupo E de la Orden de 29 de marzo de 1967 y 9 de febrero de 1968, desestinando el recurso de reposición intervando contra confiderativa haute caractel contrato. interpuesto contra aquélla; sin hacer especial condena de costas.

Asi por esta nuestra sentencia, que se nublicará en el «Bo-leim Oficial del Estado» e insertava en la «Colección Legisla-tiva», definitivamente juzgando, lo pronunciamos, mandamos

En su virtud, este Ministerlo na triudo a bien disponer se cumpla en sus propios términos la referida sentencia, publicándose el aludido fallo en el «Boletín Oficial del Estado», todo ello en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 105 de la Ley de lo Contencioso-administrativo de 27 de diciembre de 1868 («Boletín Oficial del Estado», alumnos 283). 1956 («Boletin Oficial del Estado» número 363),

Lo que por la presente Orden ministerial digo a V. E. para su conocimiente y efectos consiguientes. Dios guarde a V. E. muchos años, Madrid, 21 de julio de 1959.

MENENDEZ

Exemo. Sr. General Subsecretario de este Ministerio.